

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el "Banco" o "Banco Cooperativo") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho relevante publicado el 20 de marzo de 2014 con el número 202245, Banco Cooperativo informa de los resultados de aceptación de la Oferta de Recompra por el Banco de los Bonos emitidos al amparo de la "Tercera Emisión de Bonos Simples de Tesorería a Tipo de Interés Fijo de Banco Cooperativo Español, S.A. con aval del Estado 2009" con código ISIN ES0313377030 (en adelante "La Emisión"):

El importe nominal total de los Bonos a recomprar por Banco Cooperativo en el marco de la Oferta de Recompra han sido de 548.200.000 euros, lo que representa un 60,91% del total de los Bonos a los que iba dirigida la Oferta de Recompra.

Se prevé que la liquidación de las compraventas de los Bonos tenga lugar el próximo 7 de abril de 2014, fecha en la que los tenedores de los Bonos aceptados para su recompra recibirán el precio de Recompra que corresponda.

Madrid, 4 de abril de 2014